

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Sistema de Gestión
Integrado
MIPG



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Sistema de Gestión
Integrado
MIPG



Instructivo

Cartografía Participativa para el Catastro Multipropósito

Código: IN-GCT-PC04-01

Versión: 1

Vigente desde: 23/08/2024

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de elaboración de la Cartografía participativa para el catastro multipropósito en el marco del Procedimiento Intercultural de Diálogo e Interlocución Social (PDI), con el fin de concertar con los actores institucionales y comunitarios, la construcción del cronograma de trabajo, la definición de las Unidades de Intervención Territorial (UIT), y la identificación de los riesgos asociados al desarrollo de la Operación Catastral Multipropósito (OCM) en los municipios priorizados del país y sus territorios urbanos, rurales y étnicos.

2. ALCANCE

Este instructivo se encuentra asociado al PDI, y dirigido a los profesionales sociales del IGAC y de los operadores catastrales, así como a los equipos sociales involucrados. En este se precisa el paso a paso para la elaboración de la cartografía participativa con los actores claves, así como los instrumentos de sistematización de la información y los productos esperados de cada nivel de interlocución. Para ello se busca garantizar que la información recolectada se incorpore oportunamente a la operación, y contribuya a definir el Plan Operativo para los proyectos de formación y actualización catastral multipropósito.

3. DEFINICIONES

- **Colindante:** Bien inmueble que comparte al menos un lindero con otro inmueble. (Definición de la Resolución IGAC 388 del 2020).
- **Desenglobe:** Es el acto de disposición por medio del cual el titular de derecho de dominio determina una porción de su inmueble, el cual se segrega de otro de mayor extensión, por efecto de su identidad registral, es decir, la división material del predio.
- **Englobe:** Unión de dos o más predios. Procedimiento mediante el cual cambian las características de los predios, por agregación de unos con otros, con o sin cambio de propietario o poseedor. Es decir, por la unión de uno o más inmuebles que tienen un lindero común, en un solo predio. Sirve para mantener actualizado el censo predial y para que le sea asignado a cada predio o inmueble la dirección oficial, la cédula catastral, el CHIP y los avalúos respectivos, entre otros.
- **Lindero:** Según el artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 148 de 2020, es la línea de división que separa un bien inmueble de otro, que puede o no estar materializada físicamente (Definición de la Resolución IGAC 388 del 2020).
- **Predio:** inmueble con o sin título registrado, no separado por otro predio, con o sin construcciones y/o edificaciones y vinculado con personas naturales o jurídicas, según su relación de tenencia: propietario, poseedor u ocupante. La gestión catastral comprende los bienes inmuebles privados, fiscales, baldíos, patrimoniales y de uso público (Definición de la Resolución IGAC 509 del 2020).
- **Unidad Intervención Territorial (UIT):** es una delimitación del espacio geográfico que permite establecer estrategias de intervención en el territorio, para adelantar las actividades técnicas del proceso de barrido predial masivo. Esta es definida por el equipo técnico a partir de las características físicas, sociales, económicas, administrativas y logísticas del municipio, según sus particularidades. En la zona rural, una UIT puede ser una vereda o una agrupación de veredas y en la zona urbana puede ser un sector del barrio o un grupo de barrios¹.
- **Tensiones por derechos de propiedad²:** Se presenta cuando hay un desacuerdo sobre quien tiene derechos de pertenencia y control sobre el total o una porción significativa de la tierra. Por ejemplo, cuando se desconocen los derechos de sucesión a la mujer por el fallecimiento del conyugue titular del predio.
- **Tensiones por el uso de la tierra:** Se centran específicamente en cómo una o más partes están utilizando la tierra sobre la que pueden o no tener derechos reconocidos.

¹ Tomado del documento técnico Instructivo "Diagnóstico de la información"

² Modulo 4 Pág. 57. Identificación de conflictividades territoriales en el marco de la OCM
<https://escuelaintercultural.igac.gov.co/modulos/modulo4/#page=56>

4. DESARROLLO

4.1 CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA PARA EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO

La Cartografía Participativa (CP) o Mapeo Participativo es una herramienta de investigación de carácter colaborativo que se ha usado desde la década de 1970 para recabar conocimientos, saberes y experiencias de las poblaciones locales. Su aplicación ha contribuido a dar soporte a la reclamación de derechos territoriales de comunidades nativas de Canadá y Estados Unidos, y desde la década de 1990 comenzó a emplearse por poblaciones indígenas y campesinas en América Latina (Larraín et al, 2022), como una importante herramienta de representación territorial.

Esta es una herramienta clave en el marco del Procedimiento de Dialogo e Interlocución Social (PDI), ya que involucra a los actores comunitarios e institucionales en la intervención territorial, pues facilita el levantamiento de información social y ambiental detallada, que sirve de soporte técnico para la Operación Catastral Multipropósito.

La información comunitaria levantada por medio de la cartografía participativa garantiza la eficacia social y operativa de la OCM. Por una parte, se facilita la identificación predial, el reconocimiento de las condiciones de tenencia de la tierra y los derechos territoriales de los pobladores. Por otra, aporta conocimiento oportuno para estimar los riesgos ambientales y sociales, así como ajustar el cronograma de trabajo dentro de las Unidades de Intervención Territorial (UIT).

Puesto que en el PDI el enfoque participativo es transversal, la validación del conocimiento local mediante el ejercicio de mapeo se convierte en un paso clave para que los actores sociales se articulen en el avance de la OCM. En este mismo sentido, se minimizan los riesgos sociales y operativos que se pueda presentar, ya que es la misma comunidad quien acompaña el acceso de los equipos de trabajo a los barrios y veredas.

4.2 PRINCIPIOS DEL DIALOGO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN

La cartografía participativa para el catastro multipropósito se emplea en el marco de las interlocuciones comunitarias como una herramienta que garantiza el levantamiento de información oportuna, pero que al mismo tiempo puede ser información sensible de las comunidades locales, por lo cual requiere atender a principios éticos que garanticen la participación desde un enfoque de acción sin daño. Según Alina Larrain, Michael Mc Call y José León, refiriéndose al Mapeo Participativo, señalan que "Los proyectos de MP deben implementarse con un comportamiento ético adecuado para promover la transparencia de información, la sensibilidad al tiempo local, la flexibilidad en el proceso y la confianza entre las partes. La buena práctica en cualquier proceso con comunidades, y especialmente en proyectos de MP, implica obtener, a través de un proceso transparente (claridad en la información y lenguaje simple y comprensible respecto a los objetivos del proyecto, los usos que tendrá la información recopilada y las fuentes de financiamiento), el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de la comunidad para participar en el proyecto" (Larrain, et al 2022).

En este sentido a continuación se señalan los principios éticos y lineamientos para el levantamiento de información catastral por medio de la cartografía participativa:

- ° Principios éticos para la participación:
 - Reconocer el conocimiento local y la agencia de los distintos actores institucionales y no institucionales que hacen presencia en los territorios, considerando que el contexto de conflicto armado o sus secuelas puede generar escenarios de riesgo para los mismos pobladores.
 - Promover la participación de las mujeres cuidadoras procurando condiciones para el cuidado de los menores de edad que las acompañan.
 - Promover la participación de pueblos étnicos y prever cuando es necesario el acompañamiento de un traductor en los espacios de mapeo.
- ° Lineamientos para el levantamiento de información:

- Preparar previamente el material, garantizando la cantidad necesaria de marcadores, colores y papel, así como los instrumentos de recolección de información y los formatos requeridos, considerando que este espacio tiene un costo social y logístico que debe ser optimizado en beneficio de los actores y la operación.
- Definir previamente los roles de los profesionales de apoyo y el grupo técnico antes de iniciar la sesión.
- Indicar a los participantes el área a intervenir, aclarando en que categoría de uso del suelo urbano o rural se encuentran según el Plan de Ordenamiento Territorial (Municipios ANT), con el fin de no generar desinformación o expectativas falsas sobre el proceso de levantamiento.
- Identificar aquellos líderes y lideresas con mayor conocimiento del territorio que pueden facilitar la información sensible para el acceso a las UIT de forma segura.
- Promover la participación de todos y todas, ya sea de forma oral, escrita o gráfica, desde el reconocimiento de su experiencia y conocimiento particular.
- Digitalizar el mapa resultante del ejercicio de cartografía de forma oportuna, para recuperar la información, previendo posibles daños o deterioros del papel. Este insumo físico resultante podrá dejarse en manos de los líderes y lideresas como evidencia del proceso para la comunidad.
- Especificar a los participantes cuáles son los productos que resultarán de este ejercicio participativo y cómo repercuten en la operación.
- Comunicar oportunamente a los Enlaces Operativos Municipales y Regionales, la sistematización de alertas identificadas por sectores o Unidades de intervención en cada ejercicio de mapeo participativo que se realice y que pueda sugerir modificaciones al Plan Operativo propuesto, para el municipio en que se esté trabajando.

4.3 CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA POR NIVEL DE INTERLOCUCIÓN

En este apartado se desarrolla el paso a paso de la cartografía participativa en su etapa de alistamiento, desarrollo y sistematización en el marco de los niveles de interlocución 1, 2 y 3 del PDI.

4.3.1 NIVEL DE INTERLOCUCIÓN 0

En la etapa preoperativa, se desarrolla el alistamiento que corresponde al nivel de interlocución 0, en este encuentro se realiza la socialización de la cartografía oficial de los componentes territoriales y ambientales con que cuenta el equipo operativo, ante las autoridades locales, comunitarias y étnicas.

La cartografía que se presenta en este nivel contiene los determinantes y condicionantes del ordenamiento territorial: Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA), Territorios formalizados de los pueblos y organizaciones indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (en adelante NARP, Rom étnica y territorialidades campesinas formalizadas).

A continuación, se enlistan las capas que componen los mapas o salidas gráficas que deben presentarse a las autoridades locales, comunitarias y étnicas en este nivel, consideradas dentro de los componentes físicos catastral³:

1. Contexto municipal.
 - a. Limite municipal.
 - b. División veredal.
2. Determinantes territoriales.
 - a. Superficie que se encuentre en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas [SINAP]. Como lo son, pero no exclusivamente: Parques Nacionales Naturales [PNN], Parque Regional Natural [PRN], Distrito Regional de Manejo Integrado [DRMI] y otros sujetos considerados como Áreas de Especial Interés ambiental [AEIA].

³ Según Resolución 1040 del 2023, las capas que se consideran en este nivel corresponden al componente físico del catastro.

- b. Zonas de Reserva Forestal de Ley Segunda (A, B, C); Incluyendo aquellas que puedan albergar áreas del SINAP en su interior.
 - c. Ecosistemas estratégicos, como los Humedales Ramsar y aquellos gestionados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Estas áreas, aunque no limitadas exclusivamente a ellas, representan puntos clave a ser considerados.
 - d. Otras variables dentro de los establecidos en la Ley 388 de 1997.
3. Condicionantes territoriales.
- a. Áreas con títulos mineros.
 - b. Áreas y sitios de especial interés arqueológico -ICANH-.
 - c. Resguardo indígena formalizado.
 - d. Territorio colectivo de comunidades negras formalizado.
 - e. Zonas de Reserva Campesina
4. Otras consideraciones.
- a. Municipios aledaños.
 - b. Cabecera municipal y centros poblados.
 - c. Vías de acceso.

Estas capas cartográficas se obtienen a partir de la revisión previa del Diagnostico catastral (equipo Marcas) que compila la información físico-jurídica y marcas sociales. Estas fuentes de Información de Marcas:

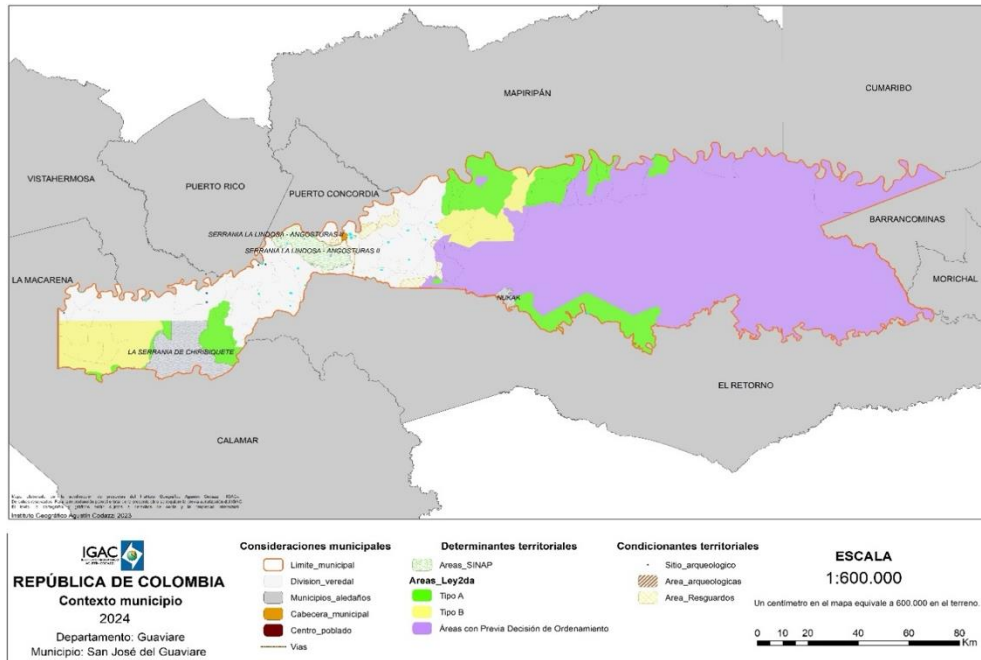
Tabla 1. Marcas.

CATEGORÍA	NOMBRE	FUENTE
Físico Jurídico	Presunta informalidad rural	IGAC -SNR
Físico Jurídico	Presunta informalidad urbano	IGAC -SNR
Físico Jurídico	Folio antiguo	SNR
Físico Jurídico	Folio duplicado	SNR
Físico Jurídico	Sin folio	SNR
Marcas Social	Minas antipersona	DAPRE
Marcas Social	Sitios arqueológicos	ICANH
Marcas Social	Solicitud restitución	URT
Marcas Social	Solicitud restitución inscritas	URT
Marcas Social	Restitución territorios indígenas	URT
Marcas Social	Parques Nacionales Naturales	RUNAP
Marcas Social	Páramos	SIAC
Marcas Social	Cultivos de coca	DAPRE
Marcas Social	Solicitud resguardos	ANT
Marcas Social	Expectativas ancestrales	ANT
Marcas Social	Resguardos legalizados	ANT
Marcas Social	Territorios Colectivos de Comunidades	ANT
Marcas Social	Áreas Ley 2	SIAC

Fuente: Elaboración propia.

Según el esquema anterior, se presentan las capas (variables), a ser consideradas para generar la salida gráfica utilizada en la etapa preoperativa, en el momento de la Interlocución Nivel 0., tal como se puede visualizar en la **Ilustración 1**

Ilustración 1. Salida Gráfica Utilizada en la Etapa Preoperativa.



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Presente la cartografía a las autoridades municipales con las capas de información enlistadas y verifique si existe información nueva producida por la administración municipal (Ejemplo nuevas áreas de conservación, modificaciones recientes a los "Esquemas de Ordenamiento Territorial o Planes de Ordenamiento Territorial"- POT).

4.3.2 NIVEL DE INTERLOCUCIÓN 1

Objetivo específico.

Concertar con las autoridades locales, comunitarias y étnicas de los municipios las Unidades de Intervención Territorial, identificando por medio de Cartografía Participativa para el Catastro Multipropósito las alertas ambientales y sociales que puedan considerarse como riesgos para el desarrollo de la OCM y el cronograma de trabajo.

Alistamiento.

- Toda la preparación logística que corresponde a la convocatoria del nivel de interlocución.
- Conforme la convocatoria realizada y la información que se requiere levantar prepare la cartografía en compañía del coordinador o profesional del área técnica encargada, teniendo en cuenta las capas de información disponibles:
 - Información cartográfica de MARCAS y otra que pueda ser de interés para la actividad.
 1. Vías, drenajes, sitios de interés, sitios sagrados.
 2. Capa topónimos Nivel 1.
 3. Capa URT.
 4. Capa ANT.
 5. R_Terreno_CTM12.
 6. Centros poblados DANE.
 7. División Veredal.
 8. Capa presunta informalidad "Pos_Infomalidad" con nombre del predio.

9. Capa "Mejoras" con nombre del predio.
10. ICANH sitios arqueológicos.
11. Minas antipersona.
12. Resguardos Parques nacionales o áreas de interés ambiental

- Defina con el componente SIG, la escala de impresión de los mapas de forma que este sea legible para los practicantes. Es decir, que los atributos espaciales tengan buena resolución, un balance adecuado del brillo y contraste de la ortofoto, así como la adecuada superposición de las capas de información que se van a incluir.
- Imprima un mapa del municipio con las Unidades Intervención Territorial (UIT) el cual servirá de guía y orientación para las mesas de trabajo.
- Según el número de UIT, Imprima un mapa de cada una a escala detallada (ej: escala 1:2.000), ya que será usado en cada mesa de trabajo.

Duración de la reunión.

- Máximo 3 horas.

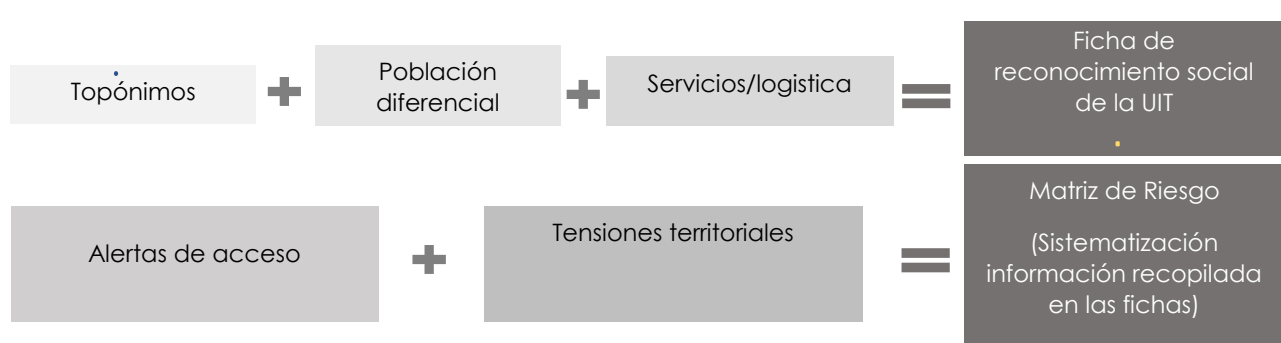
Participantes por reunión.

- Por un (1) profesional social de campo, se pueden hacer una cartografía participativa con máximo 10 personas. Si se requiere convocar a un número mayor de personas, será necesario contar con más de un (1) profesional social de campo. Lo anterior es una garantía de calidad del proceso de levantamiento de esta información.

Desarrollo de la reunión.

- Momentos:
 - Presentar el objetivo específico de la interlocución y los principios del mapeo.
 - Identificar actores clave por UIT y oriente su acomodación en las mesas de trabajo.
 - Formular las preguntas orientadoras de la Batería de preguntas para recolección de alertas y riesgos por sector para identificar los riesgos.

Ilustración 2. Esquema de categorías Nivel de Interlocución 1.



Fuente: Elaboración propia

La batería de preguntas es una guía que se debe ajustar al contexto municipal que los y las profesionales sociales han identificado previamente en la caracterización social y ambiental. Por tanto, se debe tener en cuenta que las preguntas son para propiciar una conversación fluida y sencilla que permita intervenir el mapa. No olvide que esta es una guía para el profesional y no un cuestionario para los participantes.

Tabla 2. Batería de preguntas para la recolección de alertas y riesgos por sector.

BATERÍA DE PREGUNTAS PARA RECOLECCIÓN DE ALERTAS Y RIESGOS POR SECTOR		
CATEGORÍA	PREGUNTA ORIENTADORA	ICONOS*/RESPUESTAS
Topónimos	¿Cuáles son los nombres de los lugares de interés comunitario, cultural y ambiental que reconoce en el mapa?	Ríos, caños y quebradas
		Lagunas, ciénagas
		Vereda / corregimiento
		Puntos de interés comunitario/escuela/C. Salud
		Sitios sagrados/cementerios
		Lugares de encuentro junta /asociaciones
		Zona de amortiguación o influencia de AEIA
Población	¿Cuáles de estas condiciones de la población que predominan en la vereda?	Madres Comunitarias
		Movilidad reducida
		Víctimas conflicto
		Población migrante
		Población desplazada x conflicto armado
		Tercera edad
		Madres solteras/Madres cabeza de familia
		Mujeres propietarias/poseedoras/ocupantes
Calendario	¿En cuáles fechas se celebran estos eventos?	Segunda residencia
		Fiestas
		Días Mercado o congregación
		Reunión Junta Acción Veredal/comunitaria
		Cosechas/ Subienda /Minga
Alertas de acceso	¿Pueden ocurrir algunos de estos inconvenientes que impidan acceder a la vereda?	Proyectos ICBF/ Alcaldía /ONG/ DANE/ ANT/ SISBEN/ Procesos humanitarios
		Derrumbes frecuentes
		Vía destapada Barrosa
		Acceso fluvial (temporal)
		Vía Inundada /Arroyo
		Medio de transporte más rápido
		Vías acceso
		Grupos armados/ Grupos delictivos
		Expendio
		Asonadas
		Paros armados
Bloqueos armados / civiles		
Conflicto o Tensiones territoriales	¿Se está llevando a cabo algún proceso de titulación del orden municipal o departamental que afecte a su vereda?	Conflicto por límites, deslindes o traslapes con AIEA
Solicitudes y pretensiones de pueblos y comunidades étnicas y el campesinado	¿Se está llevando a cabo algún proceso de reclamo o pretensión étnica o campesina que afecte a su vereda?	Territorios Formalizados
Aspectos logísticos	¿Dónde se encuentran estos servicios?	Pretensiones territoriales indígenas / Indígenas en área urbana
		Parcialidad en proceso
		Pretensiones negras afrocolombianas raizales palenqueras
		Pretensiones campesinas
		Hoteles/Hospedaje
		Centro social
		Farmacias
		Señal celular
Acueducto /Alcantarillado comunitario		
Horas luz eléctrica		
Planta eléctrica /panel solar		

Ver iconos sugeridos al final de este apartado sobre el nivel de interlocución 1.

Fuente: elaboración propia

Nota:

- Para los municipios objeto de **Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR)** aclare a los participantes los alcances de la OCM en espacios urbanos; estos están establecidos en el Instrumento de Ordenamiento Territorial y fueron tenidos en cuenta para el diseño de la UIT.
- En zonas urbanas los "Transectos urbanos", pueden ser una herramienta para caracterizar y recoger información de las UIT en compañía de los líderes y lideresas comunales, identificando transformaciones o cambios urbanos (sectores que concentran informalidades, áreas traslapadas, etc.) ocurridos después de la última actualización catastral.
- Apóyese en la guía "Enfoque de Género en el Catastro Multipropósito" la cual indica cómo *fortalecer la perspectiva de género en los procesos operativos del catastro multipropósito con el fin de identificar las relaciones de tenencia de la tierra de las mujeres.*
- Para el desarrollo de interlocuciones con población mayoritariamente campesina apóyese en la definición de Territorialidades campesinas, comprendidas en la Ley 160 de 1994, Territorios Campesinos Agroalimentarios (Ley 2294 de 2023).¹
- Para el desarrollo de interlocuciones con población étnica de Comunidad NARP Negros Afrodescendientes Raizales y Palenqueros apóyese en las disposiciones de la ley 70 de 1993
- Cuando se desarrollen mesas étnicas en el marco de la Consulta previa libre e informada (Resolución 338 incorporar categorías como:
 - Territorios ancestrales
 - Pretensiones territoriales
 - Parcialidades y/o asentamientos indígenas
 - Ocupaciones tradicionales
 - Territorios fronterizos con territorialidades étnicas.

Sistematización.

Diligencie la **Ficha de recolección de información** describiendo las alertas y la información relevante para la actualización y/o formación catastral, reportada por los actores claves de cada sector o UIT. Esta se diligenciará durante la jornada de cartografía participativa, para salvaguardar la información oportunamente.

Según la organización social y las características del territorio se debe crear una Ficha por cada sector dentro de la UIT para facilitar la consulta de información durante el transcurso de la Operación. Por ejemplo, se puede generar una Ficha para una determinada cantidad de predios, sectores de barrios, núcleos veredales, y se define según la densidad de predios o la cantidad de Juntas de Acción Comunal.

La ficha debe utilizarse para los niveles de interlocución 1 y 2, teniendo en cuenta **el carácter progresivo del levantamiento cartográfico**, ya que puede recopilarse nueva información sobre alertas y riesgos.

Tabla 3. Ficha de Recolección de Información.

FICHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
(Ajuste la ficha a la unidad o sector del barrio/vereda según la necesidad de la operación en el municipio. Se recomienda que haya una ficha por cada JAC que recoja la información levantada en el nivel de interlocución 1 y 2)	
Nombre de la vereda/Barrio/Sector	
Nombre del presidenta-e JAC	
Número de contacto y Dirección	
Otros Datos De Contacto	
Contacto de otros representantes de organizaciones sociales, comunitarias, étnicas o campesinas de la vereda/Barrio que apoyen la convocatoria.	Nombre, cargo y número de teléfono
Caracterización Social del Territorio	

<p>Condiciones sociales de los habitantes que pueden limitar o condicionar la participación en las reuniones de interlocución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Horario en que se encuentran en casa. ◦ Enfoque diferencial (Movilidad reducida, madres cabezas de familia, entre otros). ◦ Tensiones sociales que se presenten entre Juntas o entre habitantes por delimitación de barrios. 	
<p>Relaciones de tenencia (N1 y N2) ¿Qué tipo de tenencia predomina sobre los predios de esta vereda/barrio/sector? (Formal, Informal (ocupación, posesión))</p>	<p>Identificación de documentos o soportes que tiene los habitantes</p>
<p>Cambios identificados desde la última actualización catastral (N1 y N2)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Desenglobes ◦ Englobes ◦ Nuevos barrios/ nuevas veredas. 	
<p>Aspectos Logísticos para el Nivel de Interlocución 2</p>	
<p>Días de reunión de la JAC</p>	
<p>Lugar de reunión</p>	
<p>Accesibilidad Física de la Unidad de Intervención</p>	
<p>Características físicas del acceso para tener en cuenta</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Fluvial ◦ Terrestre ◦ Aéreo 	
<p>Especifique el vehículo requerido</p>	
<p>Especifique el tiempo aproximado del recorrido</p>	
<p>Servicios dentro de la UIT</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Señal de celular ◦ Energía eléctrica ◦ Servicio de hospedaje ◦ Preparación de alimentos ◦ Alquiler de semovientes (mula) 	

Fuente: elaboración propia

De la información recolectada durante el ejercicio y guiada a partir de la batería de preguntas, diligencie el formato "MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE ALERTAS POR UNIDAD DE INTERVENCIÓN", explicando las principales situaciones o hechos que generan alertas para el desarrollo de la OCM. Cree una columna por cada sector que ha identificado dentro de la UIT, y una fila para cada alerta identificada.

Tabla 4. Matriz de Sistematización de Alertas por Unidad de Intervención.

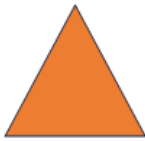
MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE ALERTAS POR UNIDAD DE INTERVENCIÓN				
CATEGORÍA	UIT 1		UIT 2	UIT 3
	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 1	
Alertas de acceso.	Alerta 1 Sintetice los principales hallazgos que sean relevantes y puedan afectar el acceso		Sintetice los principales hallazgos que sean relevantes y puedan afectar el acceso	Sintetice los principales hallazgos que sean relevantes y puedan afectar el acceso
	Alerta 2			
Tensiones territoriales.	Tensión 1, Relacione las tensiones identificadas por los actores en		Relacione las tensiones identificadas por los actores en cuanto a	Relacione las tensiones identificadas por los actores en cuanto a

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE ALERTAS POR UNIDAD DE INTERVENCIÓN				
CATEGORÍA	UIT 1		UIT 2	UIT 3
	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 1	
	cuanto a traslapes, deslindes, entre otros. Tensión 2		traslapes, deslindes, entre otros	traslapes, deslindes, entre otros
Solicitudes y pretensiones de pueblos y comunidades étnicas y el campesinado.	Solicitud 1. Relacione cuales solicitudes étnicas o campesinas existen dentro o cerca de la unidad de intervención. Solicitud 2. (...)		Relaciones cuales solicitudes étnicas o campesinas existen dentro o cerca de la unidad de intervención	Relaciones cuales solicitudes étnicas o campesinas existen dentro o cerca de la unidad de intervención
Formas de tenencia de la tierra.	Identifique cual es la forma de tenencia predominante en el sector y con qué documentos se soporta.		Identifique cual es la forma de tenencia predominante en el sector y con qué documentos se soporta.	Identifique cual es la forma de tenencia predominante en el sector y con qué documentos se soporta.
<p>Nota: Esta matriz compila la información que se recolectó en el ejercicio cartográfico, por lo tanto, no se diligencia en campo, puesto que recoge y sintetiza en formato Excel la información consignada de las fichas.</p> <p>El mapa resultante es el respaldo de esta información.</p>				

Fuente: elaboración propia.

Se presentan algunos iconos que pueden ser usados en este nivel de interlocución:

Tabla 5. Batería de Iconos.

BATERÍA DE ÍCONOS	
SITIOS DE INTERES COMUNITARIOS	Salón comunal
	Canchas, parques
	Salón comunal
	Escuelas, oficina de asocomunal
	Iglesias, casa de la mujer, fiscalía
	CDI, alcaldía
	Sisben, Bomberos, policía
	Centro de salud
	Hogar de paso
	Asilo
	Sena, universidad
	Fundaciones
ALERTAS DE ACCESO AMBIENTALES Y SOCIALES 	Inundaciones
	Calles destapadas
	Puentes en riesgos
	Ríos caudalosos
	Expendio
	Toque de queda
	Actores al margen de la ley
LUGARES DE SERVICIOS #	Tiendas
	Farmacias
	Servicios públicos domiciliarios (agua potable, gas natural, energía eléctrica legal e informal, internet, acueducto).
	Restaurantes
	Hoteles
	Parqueaderos

BATERÍA DE ÍCONOS	
<p style="text-align: center;">POBLACIÓN</p> 	Transporte público (taxi, mototaxi, carromoto)
	Otros
	Étnico: zenú Embera, afro.
	Madres comunitarias
	Migrantes
	Víctimas del conflicto armado
	Visitantes (laboral) - turismo
	Madre cabeza de familia
	Población Igfbia+
	Adultos mayores
	Personas con discapacidad
	Hombres cabeza de hogar.

Fuente: Elaboración propia.

4.3.3 NIVEL DE INTERLOCUCIÓN 2

Objetivo específico.

Identificar con las autoridades locales, comunitarias y étnicas dentro de las Unidades de Intervención, cuáles son las relaciones de tenencia⁴, las colindancias y las tensiones territoriales que predominan en el barrio o vereda, con el fin de apostar información primaria para el proceso de reconocimiento predial.

Alistamiento.

- Toda la preparación logística que corresponde a la convocatoria del nivel de interlocución.
- Conforme la convocatoria realizada y la información que se requiere levantar prepare la cartografía en compañía del coordinador o profesional del área técnica encargada, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Información cartográfica de MARCAS y otra que pueda ser de interés para la actividad.
 1. Vías, drenajes, sitios de interés, sitios sagrados.
 2. Capa topónimos Nivel 1.
 3. Capa URT.
 4. Capa ANT
 5. R_Terreno_CTM12
 6. Centros poblados DANE
 7. División Veredal
 8. Capa presunta informalidad "Pos_Infomalidad" con nombre del predio
 9. Capa "Mejoras" con nombre del predio
 10. ICANH sitios arqueológicos
 11. Minas antipersona
 12. Resguardos Parques nacionales o áreas de interés ambiental
 - Defina con el componente SIG, la escala de impresión de los mapas de forma que este sea legible para los practicantes. Es decir, que los atributos espaciales tengan buena resolución, un

⁴ La Resolución Única 1040 de 2023 (IGAC) en el artículo 4.6.18 define los tipos de inscripciones catastrales de las informalidades, sean estas, por posesiones y ocupaciones, en relación con la tenencia y cómo debe registrarse en el marco de la operación catastral:

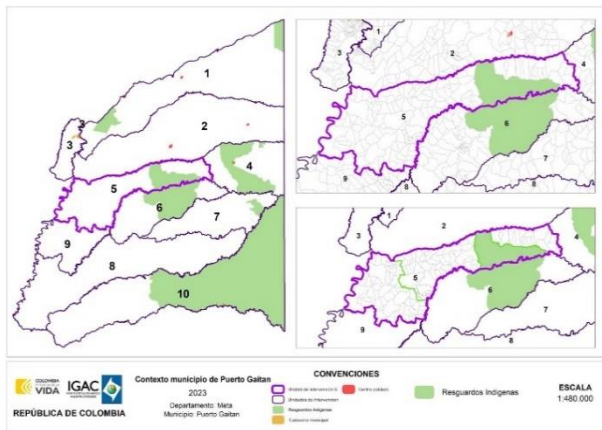
"Las posesiones tendrán lugar respecto de predios de naturaleza privada, mientras que las ocupaciones se darán en predios de naturaleza pública, propiedad de la Nación o de entidades u organismos de derecho público. Estos predios pueden ser de naturaleza baldía, presuntamente baldía, fiscal, patrimonial o de uso público" (...) En el caso de unidades de construcción erigidas en terrenos ajenos de propiedad privada por parte de tenedores que no puedan demostrar su calidad de poseedores, dichas unidades serán inscritas a nombre del titular de derecho de dominio del predio en cuestión, en su carácter de formalidad".

balance adecuado del brillo y contraste de la ortofoto, así como la adecuada superposición de las capas de información que se van a incluir.

- Verificar previamente con los organismos humanitarios si hay alguna actividad que estén desarrollando en la zona que se deba tener en cuenta en la delimitación de predios, tales como desminado o alindramiento de cementerios por encontrarse con alguna medida de protección
- Sectorizar la Unidad de Intervención Territorial (Barrio/vereda) de acuerdo con el nivel de detalle que se requiera levantar la información, y juste la cantidad de mapas impresos en función de las mesas de trabajo.

Ilustración 3. Sectorización Unidades de Intervención Territorial (UIT)

UIT Sectorizada



Formato de impresión del sector



Fuente: Elaboración propia

Duración de la reunión.

- Máximo 3 horas.

Facilitadores.

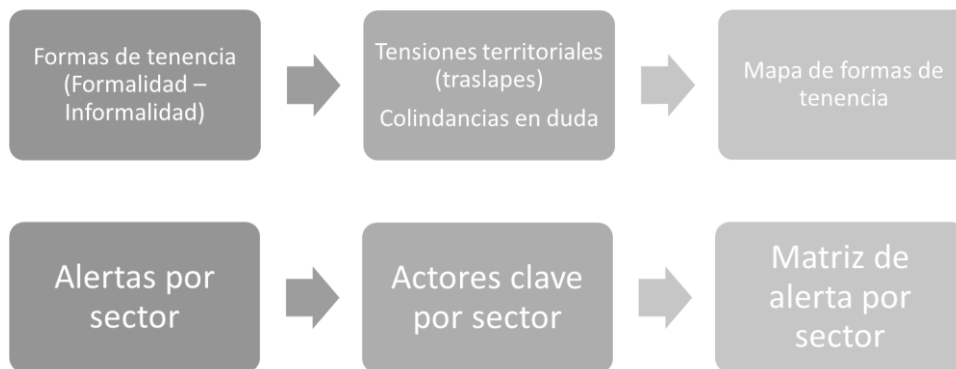
- Un (1) profesional social, o en su defecto facilitador, puede acompañar el levantamiento de información de una mesa de trabajo donde participen máximo 10 personas como garantía de calidad del proceso de levantamiento de esta información. Si se requiere convocar a un número mayor de personas, será necesario contar con más de un (1) profesional social de campo o auxiliares capacitados en la metodología de mapeo.
- El profesional social de campo deberá coordinar con el coordinador de campo o el enlace operativo municipal, la impresión de los insumos que se requieren para el alistamiento del nivel de interlocución.

Desarrollo de la reunión.

- Momentos:
 - Presentación e introducción al espacio:
 1. Presentación de los y las participantes e identificación de la representatividad por UIT.
 2. Presentación por parte del profesional social de campo de los objetivos de la cartografía participativa del nivel de interlocución 2.
 3. Presentación de la **Batería de preguntas sobre las relaciones de tenencia y las tensiones territoriales** que se encuentra en este instructivo.
 - Disposición de la cartografía en las mesas de trabajo:

1. Distribución de los grupos (máximo 10 personas por grupo), teniendo presente la representatividad veredal o unidad de asignación de los mapas de la UIT.
 2. Numere las mesas de trabajo de acuerdo con la asignación de sectores dentro de la UIT, con las fichas de recolección de información debidamente marcadas para facilitar la sistematización.
 3. El profesional social presentará al grupo las convenciones (adhesivos), y se determinará de manera conjunta si son necesarios convenciones adicionales.
- Hitos de poblamiento o transformaciones posteriores a la última vigencia catastral:
 - Para la actualización catastral tome como referencia temporal la última vigencia catastral.
 - Para la formación catastral identifique los cambios en la ortofoto.
 - Preguntar: ¿cuáles son los principales cambios en la vereda / barrio?: i) construcción de infraestructura vial, productiva y social; ii) construcción de nuevas viviendas.
 - Identificación de relaciones de tenencia: Identificar junto con los asistentes i) topónimos a escala detallada ii) relaciones de tenencia formales e informales; iii) segregaciones o divisiones prediales y iv) posibles tensiones territoriales (traslapes y posibles tensiones relevantes para el proceso de actualización catastral multipropósito). Use los adhesivos sugeridos para representar las convenciones.

Ilustración 4. Esquema de Categorías Nivel de Interlocución.






Fuente: Elaboración propia

Como en el nivel anterior, la batería de preguntas se debe ajustar al contexto de la Unidad de Intervención Territorial, conforme a la información que se ha identificado previamente en el nivel de interlocución 1. En esta ocasión, también se debe tener en cuenta que las preguntas son para propiciar una conversación fluida y sencilla que permita intervenir el mapa. No olvide que esta es una guía para el profesional y no un cuestionario para los participantes.

Tabla 6. Batería de preguntas sobre las relaciones de tenencia y las tensiones territoriales

BATERÍA DE PREGUNTAS SOBRE LAS RELACIONES DE TENENCIA Y LAS TENSIONES TERRITORIALES		
CATEGORÍA	PREGUNTA ORIENTADORA	ICONO/RESPUESTA
Topónimos: Identificación de variables Topónimos nivel 1	Resalte e identifique los ríos, vías de acceso y dotacionales principales	Ríos y vías - línea sitios de importancia - punto
Cambios:		División de los predios/

BATERÍA DE PREGUNTAS SOBRE LAS RELACIONES DE TENENCIA Y LAS TENSIONES TERRITORIALES		
CATEGORÍA	PREGUNTA ORIENTADORA	ICONO/RESPUESTA
<p>Distribución predial:</p> <p>Cambios que se han presentado desde la última fecha de actualización catastral</p> <p>¿Qué cambios identifica en los predios de su vereda/Barrio?</p>	<p>Desde la última actualización catastral, ¿se han dividido predios?</p> <p>¿Cuáles son los nuevos predios?</p>	<p>Desenglobe:</p> 
	<p>¿Se han agregado o ampliado nuevos predios?</p> <p>¿Qué predios conoce que se han ampliados?</p>	<p>Englobes</p> 
	<p>¿Hay nuevas manzanas?</p> <p>¿Se han creado nuevos barrios?</p> <p>¿Se han creado nuevas veredas?</p>	<p>Nuevos barrios – Manzanas Nuevos Asentamientos - nuevas veredas</p> 
<p>Relaciones de tenencia:</p> <p>Formas en que se soporta la relación de tenencia sobre el predio.</p> <p>Para Procesos de Formación Catastral: Identificación de predios delimitando su área.</p>	<p>¿Cuál es la documentación que soporta la relación o el vínculo de los individuos, familias y comunidades con estos predios?</p> <p>¿Dónde se encuentran los predios que se presumen formalizados?</p> <p>¿Cuenta con algún título de propiedad? ¿Con qué documentos cuenta?</p> <p>¿Tiene conocimiento de dónde se han realizado visitas de INCORA, INCODER, ANT?</p> <p>¿Cómo ha sido el acceso a la tenencia/posesión/titulación de la propiedad para mujeres en la vereda?</p>	<p>Títulos de propiedad o escritura (ES).</p> <p>Compra venta. (CV)</p> <p>Registro Folio Matricula Inmobiliaria (FMI).</p> <p>Certificaciones de sana posesión de las Juntas de Acción Comunal (JAC). (SP)</p> <p>Acuerdos verbales. (AV)</p> <p>Otros soportes: Resolución Planos</p> <p>Dibujar sobre el predio y apoyar de otros predios colindantes, incluyendo el nombre de los propietarios</p>
<p>Tensiones y reclamos territoriales:</p> <p>Por asentamiento en zonas protegidas.</p> <p>Por explotación o uso de zonas protegidas. Asentamientos en áreas de riesgo</p> <p>Por asentamiento en área de territorio colectivo.</p> <p>Conflictos por linderos entre predios</p>	<p>¿Qué predios se traslapan con áreas protegidas o de interés ambiental?</p> <p>¿Qué predios son los que se traslapan con las territorialidades indígenas?</p> <p>¿Identifique si hay problemas en los linderos de predios?</p>	<p>Achurado que indique:</p> <p>Traslape AEIA</p> <p>Traslape territorio colectivo</p> <p>Problemas de linderos</p>
<p>Habitabilidad y Accesibilidad en el sector:</p>	<p>¿Los predios son habitados de forma ocasional o permanente?</p>	<p>Sticker o</p>

BATERÍA DE PREGUNTAS SOBRE LAS RELACIONES DE TENENCIA Y LAS TENSIONES TERRITORIALES		
CATEGORÍA	PREGUNTA ORIENTADORA	ICONO/RESPUESTA
Observación para validar tiempos de visita en caso de implementar método directo de recolección.	<p>¿Hay predios abandonados?</p> <p>¿Se encuentran los propietarios o habitantes la mayoría del año?</p> <p>¿Presenta dificultades para la movilidad en la zona? ¿Estas dificultades son físicas? Describalas, tales como: vías en mal estado, puentes dañados, zonas inundables u otro.</p> <p>¿Se presentan en el área zonas inseguras para la movilidad? Por recomendación comunitaria, presencia de MUSE y MAP u otros.</p>	Sticker – áreas con problemas de acceso por seguridad, dificultades viales, Indicar en la matriz

Fuente: Elaboración propia

Nota:

- Identificar:
 - Aquellas propiedades o predios que requieren permisos para el ingresar. Por ejemplo, para algunas instituciones se requiere solicitar permiso de acceso mediante un oficio.
 - Posesiones comunales para garantizar su registro adecuado durante el reconocimiento predial.

Sistematización.

- Incorporar en la “Ficha de recolección de informe” y en la “MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN ALERTAS POR UNIDAD DE INTERVENCIÓN” que ya se diligenció en el Nivel de Interlocución 1, la información nueva que se ha levantado en este nivel 2.
- La entregarla sistematización a los enlaces operativos regionales y municipales de forma oportuna para la preparación del siguiente nivel de interlocución.
- Igual que en el nivel 1 de interlocución, diligenciar el formato de MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN ALERTAS POR UNIDAD DE INTERVENCIÓN de acuerdo con la información recolectada durante el ejercicio. En esta matriz de sistematización se deben explicar las principales situaciones o hechos que generan alertas para el desarrollo de la OCM, creando columnas por cada sector identificado dentro de la UIT; por cada alerta identificada en los sectores, abra una fila según la categoría a la cual corresponda.

4.3.4 NIVEL DE INTERLOCUCIÓN 3

Objetivo.

Implementar las mesas colaborativas y declarativas de acuerdo con los criterios técnicos definidos por el área técnica en el Plan Operativo.

Alistamiento.

- Toda la preparación logística que corresponde a la convocatoria del nivel de interlocución.
- Asegurar la convocatoria con los presidentes de las juntas para que sea correctamente dirigida a los propietarios, poseedores u ocupantes de la UIT en la que se va a aplicar el método colaborativo.
- La cartografía impresa debe contener una ortofoto de alta resolución, las capas de información predial, y las capas de información recolectada en los niveles anteriores.
- Información cartográfica de MARCAS y otra que pueda ser de interés para la actividad.
 - Vías, drenajes, sitios de interés, sitios sagrados
 - Capa topónimos Nivel 1
 - Capa URT
 - Capa ANT
 - R_Terreno _CTM12
 - Centros poblados DANE

- División Veredal
 - Capa presunta informalidad “Pos_Infomalidad” con nombre del predio
 - Capa “Mejoras” con nombre del predio
 - ICANH sitios arqueológicos
 - Minas antipersona
 - Resguardos Parques nacionales o áreas de interés ambiental
- Facilitar oportunamente al coordinador municipal la información recopilada a partir de las baterías de preguntas de los niveles 1 y 2, consignadas en la Ficha de identificación de la UIT.
 - Alistar la información física y jurídica que se haya identificado previamente, ya que será oportuna para implementar el método declarativo y colaborativo.
 - Alistar las mesas de trabajo con la asignación de las Unidades de Asignación a las cuales se les aplicará el método colaborativo declarativo.
 - Aclarar previamente a los propietarios, poseedores y/o ocupantes cuales son los documentos que deben aportar durante la interlocución.

Desarrollo de la reunión.

- Momentos
 - Presentación del objetivo de interlocución.
 1. Realizar la identificación física y jurídica de los predios, a través de la recolección de la documentación aportada por los propietarios, poseedores y ocupantes; la cual soporta el tipo de tenencia y las características físicas del predio de las personas asistentes.
 - Identificación predio a predio para la actualización o formación catastral:
 1. Reconocimiento de la malla predial vigente: Verificar cambios en el predio (área, linderos, englobes y desenglobes).
 2. Reconocimiento de las características físicas del predio: Cabida y linderos del terreno y área construcción.
 3. Reconocimiento jurídico del predio: Identificación de la documentación de tenencia

Nota:

Formación catastral: Sobre la cartografía asigne un código de identificación a cada predio, y almacene digitalmente los documentos soporte presentados por las personas asistentes. En compañía del coordinador o profesional del área técnica encargada, realice la digitalización del predio en la ortofoto digital. Escanee la ortofoto utilizada.

- Levantar formato de constancia de la captura de la información a través del método de recolección colaborativo declarativo (acta o formato según definición del área técnica).
- Cierre

4.3.5 NIVEL DE INTERLOCUCIÓN 4

Entregar a la comunidad los productos cartográficos o insumos construidos participativamente, en el proceso de operación en el marco de la **interlocución 4**.

5. REFERENCIAS

Larrain, A., McCall, M., León, JM (2022) Mapeo participativo y cartografía social de conocimientos culturales, históricos y arqueológicos. Recurso práctico para profesores y estudiantes universitarios. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México. Morelia, Michoacán.

6. FORMATOS ASOCIADOS

- Ficha de Recolección de Información.

- Matriz de Sistematización Alertas por Unidad de Intervención

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
23/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Se adopta como versión 1 por corresponder a la creación del documento. Emisión Inicial Oficial. Hace parte del proceso de Gestión de Información Geográfica para el SAT, del subproceso de Gestión Catastral. ◦ Se crea el instructivo de Cartografía Participativa para el Catastro Multipropósito, código IN-GCT-PC04-01, versión 1. ◦ Se encuentra asociado al procedimiento Diálogo e Interlocución Social con Enfoque Intercultural (PDI). ◦ Se crean los formatos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de Recolección de Información, código FO-GCT-PC04-05, versión 1 ▪ Matriz de Sistematización Alertas por Unidad de Intervención, código FO-GCT-PC04-06, versión 1. 	1

ELABORÓ Y/O ACTUALIZÓ	REVISÓ TÉCNICAMENTE	REVISÓ METODOLÓGICAMENTE	APROBÓ
<p>Nombre: María Daniela Giraldo.</p> <p>Cargo: Contratista. Subdirección de Proyectos</p> <p>Nombre: Karen Ximena Toro .</p> <p>Cargo: Contratista. Subdirección de Proyectos.</p> <p>Nombre: Laura Yaneth González.</p> <p>Cargo: Contratista. Subdirección de Proyectos.</p> <p>Nombre: Mayra González.</p> <p>Cargo: Contratista. Subdirección de Proyectos.</p> <p>Nombre: German Herrera.</p> <p>Cargo: Contratista. Subdirección de Proyectos.</p>	<p>Nombre: Paola Alejandra Galindo.</p> <p>Cargo: Contratista. Subdirección de Proyectos.</p>	<p>Nombre: Laura Isabel González Barbosa.</p> <p>Cargo: Contratista. Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Nombre: Jeimy Milena Gomez Salinas.</p> <p>Cargo: Contratista. Dirección de Gestión Catastral.</p>	<p>Nombre: Luisa Cristina Burbano Guzmán.</p> <p>Cargo: Directora. Dirección de Gestión Catastral.</p> <p>Nombre: John Guibsson García Guerrero.</p> <p>Cargo: Subdirector. Subdirección de Proyectos.</p>